

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT .: "3°	CONGRESO	INTERDISCI	PLINARIO	DE ODO	NTOLO	GIA

DECRETO N° 4053

VALLENAR,

1 2 OCT. 2016

VISTOS

- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de \$alud Municipal.
- 3. Programa 3º Congreso Interdisciplinario de Odontología.
- 4. Solicitud permiso Capacitación funcionaria Mae Evans Araya.
- 5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1. Autorizase permiso a funcionaria que se indica para asistir a la ciudad de Valdivia con el fin de asistir a "3° Congreso Interdisciplinario de Odontología", a realizarse el día 11 de Noviembre de 2016:
- Doña Mae Evans Araya
- 2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE SALDE

DIRECTORA SALUD MUNICIPAL

> DRAMATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL &

NANCY E FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control

- Oficina de Partes Municipal

- Carpeta funcionario

- Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

NFR/Dra.PSG/CRT/CRP/vmd